

Quito, 31 de julio de 2017

De mis consideraciones:

Asunto: Proyecto 00089679 –Aseguramiento de la Eficiencia Energética en los Sectores Público y Residencial del Ecuador (SECURE)

SOLICITUD DE PROPUESTAS SDP-ADQ-17-045 – Desarrollo e implementación de una aplicación móvil para la iniciativa del Distintivo de Máxima Eficiencia Energética (DMEE)

En relación al concurso de la referencia, nos permitimos hacerles llegar la siguiente nota aclaratoria que responde a sus inquietudes:

NOTA ACLARATORIA N°. 1

Pregunta N°. 1

El servidor de aplicaciones provisto por el contratante está pensado para aplicativos desarrolladas únicamente con PHP. Que hay de aplicaciones JEE, ¿sería posible agregar un servidor de aplicaciones como Tomcat o Jboss?

Respuesta N°1:

No es posible agregar otro servidor de aplicaciones. Favor, remitirse al anexo B de las bases del concurso, página 34, apartado de “Características Principales del Servidor”.

Pregunta N°. 2

¿Los datos se guardarán en el servidor (con BDD Mysql) o en cada dispositivo móvil (con BDDSQL Lite)?

Respuesta N°2:

Los datos podrán ser guardados en cualquiera de las dos alternativas descritas, según la propuesta de arquitectura a ser desarrollada por el contratista adjudicado (ver página 27 de las bases del concurso).

Pregunta N° 3

¿Se puede usar como BDD del servidor Postgress?, el cual es más robusto que las BDD Mysql o SQLite, y además no requiere licencia como es el caso de Mysql.

Respuesta N°3:

Ver respuesta 2.

Pregunta N° 4

¿Durante las actividades de soporte se requerirá cambios en el funcionamiento del sistema?, si fuera el caso cuantas horas se requerirá para cumplir con esta actividad.

Respuesta N°4:

Según lo descrito en las bases del concurso, página 28, apartado: “Actividades de Soporte y Garantía Técnica”, el oferente deberá brindar soporte vía remota hasta por 365 días contados a partir de la entrega final de los productos del contrato. El soporte deberá estar vigente durante el plazo descrito.

Pregunta N°5:

¿Dentro del proyecto se incluye la migración de los datos a cargarse en la Base de Datos del servidor?

Respuesta N°5:

El proyecto si incluye la migración de los datos a cargarse en la base de datos del servidor, favor referirse a la página 27 de las bases en los apartados: “Ambiente de pruebas y ajustes” y “Puesta en Producción”.

Pregunta N° 6:

Se deben realizar pantallas en el servidor, si este fuera el caso indicar que pantallas se requieren.

Respuesta N°6:

No se requiere realizar pantallas en el servidor. Según lo descrito en las bases del concurso todas las pantallas solicitadas se desplegarán en el dispositivo móvil (ver página 31 de las bases).

Pregunta N° 7:

En el cuadro de condiciones de la contratación y forma de pago Producto 2.2 en el "TIEMPO DE ENTREGA" dice: 65 días calendario a la firma del contrato, pero en "DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA" señala que será 75 días.

Respuesta N° 7:

Los 75 días de “Duración de la consultoría” contempla 10 días para revisión y validación del producto 2.2 (final), mismo que deberá ser entregado en un plazo de hasta 65 días contados a partir de la firma del contrato.

Pregunta N° 8:

Se recuperará los datos del registro civil de una persona desde los servicios que ofrece la DINARDAP'

Respuesta N° 8:

La actividad descrita no está prevista dentro de la ejecución de la consultoría.

Pregunta N° 9:

¿Para el ingreso al sistema de administración que se encuentra en el servidor se debe realizar por medio de un usuario y clave? Si es así indicar cuales son los requerimientos de seguridad que se requieren y si estos deben ser considerados para la propuesta económica.

Respuesta N°9:

Si, el acceso al sistema de administración deberá ser por medio de un nombre de usuario y clave, dicho requerimiento deberá ser desarrollado mediante encriptación o cifrado de datos.

Pregunta N° 10

¿Cómo parte del proyecto se deben construir los servicios REST para su consumo del APP Móvil?

Respuesta N° 10:

Sí, el contratista adjudicado deberá presentar la construcción de los “*Web Services*” como parte de la arquitectura de desarrollo del aplicativo (favor referirse a la página 26 de las bases del concurso: “Productos Esperados: Producto 1”)

Pregunta N° 11:

En el documento en el Anexo A se habla de la Hoja de Cálculo 1 pero no se adjunta la misma. ¿Es posible contar con ella?

Respuesta N°11:

La “Hoja de Cálculo 1” puede ser descargada del link: http://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=39165 , en la sección: “Documents”.

Pregunta N° 12:

Se requiere de algún tipo de reporte de los usuarios.

Respuesta N°12:

Según lo descrito en la página 33 de las bases en el apartado referente a “Especificaciones Adicionales”, se deberán obtener estadísticas en cuanto a los modelos, fabricantes, costos y demás información ingresada por el usuario en las Pantallas “A” y el registro. Esta información deberá ser exportada a un archivo Excel con todos los campos descritos en la página 1 de las bases, punto 1: “Pantalla 1- Pantalla de Inicio”.

Pregunta N° 13:

Cómo debe comprobarse la experiencia de los diferentes técnicos?

Respuesta N°13:

Según lo establecido en las bases del concurso, el/la oferente deberá detallar la información del todo el equipo de trabajo en los anexos 2-d-1 y 2-d-2, y deberá adjuntar las hojas de vida de cada profesional anexando los certificados laborales que avalen la experiencia. Favor referirse a la página 7 de las bases, literal C: “Calificación del Personal Clave”; y páginas 12 y 13 que contienen los anexos 2-d-1 y 2-d-2.

Pregunta N°14:

Referido a la Pantalla A: "Beneficios de Equipo Eficiente", y Sub-pantallas; tenemos las siguientes preguntas

- 14.1. ¿La información relacionada con Tipo de Equipo, Fabricante y Modelos se encuentran en una base de datos?
- 14.2. ¿Cómo accedemos a estos datos?
- 14.3. ¿Quién proporcionaría esta información en caso de tener que crear la estructura de datos para manejar este particular?

Respuesta N°14:

- 14.1 La información relacionada con Tipo de Equipo, Fabricante y Modelos se encuentra disponible en un archivo de Excel estructurado y alimentado por el proyecto/MEER, y que será entregado al contratista adjudicado durante la etapa de desarrollo del aplicativo
- 14.2 El archivo de Excel será entregado al contratista adjudicado durante la etapa de desarrollo del aplicativo
- 14.3 La información será provista por el proyecto/MEER al contratista adjudicado durante la etapa de desarrollo del aplicativo

Pregunta N°15:

Por favor proporcionar el anexo de los cálculos que se utilizarían en Pantalla A: "Beneficios de Equipo Eficiente", y Sub-pantallas.

Respuesta N°15:

Ver respuesta 11.

Pregunta N°16:

Por favor definir de manera concreta las estadísticas que le interesaría ver al MEER sobre la información ingresada en el aplicativo móvil. ¿De no tener esta información es factible sugerir una herramienta Data Discover?

Respuesta N°16:

Ver respuesta N°12.

Pregunta N°17:

Solicitamos sea aclarado el siguiente punto: "La empresa contratista no deberá prever el costo de actualizaciones futuras de aplicativo".

Respuesta N°17:

Esto se refiere a que cualquier actualización futura del aplicativo desarrollado no forma parte de las actividades de la consultoría, y por tanto no generará costos al contratista.

Pregunta N°18:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Por favor, proveer las características de procesamiento del servidor. Actualmente la única información provista se limita a lo que soporta como software, pero no lo referente a su procesamiento.

Respuesta N°18:

Las características de procesamiento del servidor son: Máquina virtual, espacio de disco duro de 5GB, memoria RAM de 256 MB, procesador: Intel-Ceon E52609 con velocidad de 2400 MHz.

Pregunta N°19:

Pantalla C: ¿el documento descargable es fijo, es decir no se genera en base a ninguna base de datos u otros orígenes? De ser el caso contrario, por favor aclarar las fuentes de datos para generar la información.

Respuesta N°19:

Según lo descrito en la página 31 de las bases del concurso, el documento descargable de la Pantalla C es fijo.

Pregunta N°20:

Para las pantallas B, D y E, necesitamos nos comenten como se manejarán los contenidos, o es contenido estático, por favor ampliar este punto.

Respuesta N°20:

Según lo descrito en la página 31 de las bases del concurso:

- El contenido de la pantalla B, corresponde a un archivo pdf a ser descargado (contenido estático);
- El contenido de la pantalla D, corresponde a visualización lineal (texto) y descarga de formularios y archivos pdf (visitar la página www.dmee.com.ec, sección “Como obtener el distintivo) [contenido estático];
- El contenido de la pantalla E, corresponde a la visualización de boletines, fotografías, frases destacadas, titulares y descarga de archivos (contenido dinámico).

Los contenidos de las pantallas en mención, serán actualizados en coordinación con el Responsable del aplicativo web por parte del MEER.

Pregunta N°21:

¿Podrían confirmarnos presupuesto referencial para el proyecto?

Respuesta N°21:

El PNUD no publica valores referenciales de los concursos y promueve la libre competencia entre los/las participantes, quienes deberán hacer su mayor esfuerzo para ofertar sus mejores precios.

Pregunta N°22:

¿Para el tema relacionado con las experiencias del personal técnico, la misma podría ser acreditada por el Oferente?

Respuesta N°22:

Ver respuesta 13. Adicionalmente para este caso, el oferente deberá adjuntar copias de contratos a cargo del equipo de trabajo propuesto que avalen la experiencia descrita en las certificaciones a ser emitidas por el oferente.

Pregunta N°23:

El servicio de soporte solicitado se puede ofrecer 24X7 virtual o se requiere que sea en las instalaciones de la entidad presencialmente.

Respuesta N°23:

El servicio de soporte deberá ser brindado de manera virtual y presencial (si amerita) dependiendo del evento. Ver respuesta N°4.

Pregunta N°24:

El desarrollo de la aplicación debe ser nativo o es posible proponer su desarrollo en un framework multiplataforma.

Respuesta N°24:

El desarrollo de la aplicación debe ser nativo. Sin embargo, con base al criterio técnico y experticia del contratista, el desarrollo híbrido podrá ser propuesto durante la ejecución del contrato, e implementado previa aprobación del proyecto/MEER.

Pregunta N°25:

El alcance del desarrollo es el contemplado durante la etapa de captura de requerimientos o se contemplan nuevos desarrollos o nuevas funcionalidades que se evidencien durante la etapa de soporte.

Respuesta N°25:

El alcance del desarrollo del aplicativo contempla únicamente la etapa de captura de requerimientos.

Pregunta N°26:

Por favor describir la tecnología utilizada en el sitio dmee.ec, de acuerdo a los TdR se solicita la presentación de noticias del sitio. Por lo que se solicita aclarar qué servicios ofrece el sistema para comunicar dichas noticias o si posee un API.

Respuesta N°26:

Según lo descrito en la página 36 de las bases, la interfaz (API) del servidor del sitio web www.dmeee.com.ec es *Wordpress*, misma que permite la publicación de boletines, fotografías, frases destacadas, titulares y descarga de archivos.

Pregunta N°27:

Por favor aclarar ¿Si se requiere ofrecer una Mesa de soporte técnico conforme al requerimiento de la pantalla 2 del aplicativo móvil?

Respuesta N°27:

El MEER estará cargo de la Mesa de Soporte Técnico. Las preguntas de los usuarios del aplicativo deberán ser dirigidas a la cuenta de correo electrónico establecida para dicho efecto.

Pregunta N°28:

Cuál es el sistema operativo de Linux v6.9, por favor detallar el nombre de la distribución.

Respuesta N°28:

El nombre de la distribución del sistema operativo de Linux v6.9 es “CENTOS”.

Pregunta N°29:

Las estadísticas en cuanto a los modelos, los fabricantes, los costos y demás información ¿Cómo serán visualizadas y accedidas por el usuario final?

Respuesta N°29:

La información referente a modelos, fabricantes, etc.; será accedida y visualizada por los usuarios a través de la Pantalla A y Sub-pantallas (refiérase a la página 31 de las bases).

La información en cuanto a estadísticas modelos, fabricantes, costos y demás información ingresada por el usuario a ser visualizada por el administrador, deberá ser exportada a un archivo Excel con todos los campos descritos en la página 1 de las bases, literal 1: “Pantalla 1- Pantalla de Inicio”. Ver respuesta N°12.

Pregunta N°30:

En la pantalla A6 ¿Cuál es el archivo Excel?

Respuesta N°30:

Ver respuesta 11.

Pregunta N°31:

¿Cómo se van a cargar los productos al aplicativo? ¿Se debe proveer una interfaz de administración para que los fabricantes carguen la información de los equipos tanto individualmente como de forma masiva mediante archivo plano CSV?

Respuesta N°31:

Los productos del aplicativo se encuentran en la página www.dmee.com.ec , y serán extraídos de este sitio. En caso de que dichos productos se actualicen, el aplicativo deberá reflejar dichos ajustes. NOTA: Esto no contempla en ningún caso una nueva versión del aplicativo o actualización del software.

Pregunta N°32:

¿Qué tipo de equipos se compararán? En el documento sólo se especifican tres: Refrigeradores, luminarias y aires acondicionados.

Respuesta N°32:

Según lo descrito en las bases, el aplicativo desplegará información referente a varios tipos de electrodomésticos. Para el desarrollo de esta consultoría se ha especificado el despliegue de datos de tres tipos de equipos: refrigeradores, luminarias y aires acondicionados.

Pregunta N°33:

Dado que “La empresa” se encuentra ubicada en Colombia ¿Es posible realizar la captura de requerimientos presencialmente en Ecuador y las reuniones de avance, seguimiento y entrega del proyecto virtualmente?

Respuesta N°33:

No es factible. Según lo descrito en la página 28 de las bases, literal 6 referente a “Duración de la consultoría”, el contratista adjudicado deberá presentar informes de avances quincenales que serán revisados en sitio con representantes del MEER/Proyecto.

Pregunta N°34:

La experiencia de la empresa será mayor de 2 años, pero no exclusivamente en el desarrollo de aplicaciones. Por lo que solicita estudiar la ampliación del requerimiento de la experiencia al desarrollo de aplicaciones, software en ambiente web a la medida y/o sistemas de información en ambiente web.

Respuesta N°34:

Según lo establecido en las bases del concurso, el oferente deberá demostrar poseer experiencia comprobada de los últimos tres (3) años en desarrollo web; y al menos dos (2) años en desarrollo de aplicativos móviles. En este sentido, el perfil del oferente será calificado con base a la tabla de puntuaciones descritas en la página 5 de las bases referente a “Criterios de Evaluación”.

Atentamente,
Unidad de Adquisiciones
PNUD